MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018
"CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO LOMADA"
AD REFERENDUM EJERCICIO 2018

En la **Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay**, a los **treinta días del mes de Enero y año dos mil diez y ocho, siendo las siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, el **Señor Remigio Ramírez Fernández,** en su carácter de **Representante de la Municipalidad de Minga Porã,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO LOMADA" AD REFERENDUM EJERCICIO 2018 - ID 339658** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: JAM CONSTRUCCIONES, con **RUC Nº 3512939-5, Propietaria Alicia Edith Medina Rodas,** representada en este acto por la **Señorita Genilda Zárate Santander, con C.I. N° 4.337.724.**----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

..OFERENTE 1: JAM CONSTRUCCIONES, Total Gs. 75.999.958 (Guaraníes Setenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y ocho) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JAM CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas y quince minutos.----------

GENILDA ZÁRATE SANTANDER
JAM CONSTRUCCIONES

Alicia Medina
Ruc.:3.512.939-5

REMIGIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
UOC- Municipalidad de Minga Porã

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
ALTO PARANÁ - PARAGUAY